

ABBLA MOBILE, SOCIEDAD ANÓNIMA

La junta general de accionistas de fecha 14 de julio de 2004, decidió reducir el capital social en 41.416 euros mediante amortización de acciones propias, sin devolución alguna a su accionista ya que es la propia sociedad, con el correspondiente traspaso contable, y con cargo a reservas y beneficios libres.

Todo ello con la consiguiente modificación del Artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Lo anterior se hace público a los efectos establecidos en el artículo 165 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, a 14 de julio de 2004.—El Administrador único, don Alfonso Carcasona García.—37.770.

ALUMINIS SANT JORDI CARBO, S. L. (Sociedad absorbente)

BERSINARA-400, S. L. (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de socios de las sociedades citadas, celebradas todas ellas con carácter universal el día 23 de julio 2004, acordaron por unanimidad, la fusión impropia de Bersinara-400, Sociedad Limitada, por parte de Aluminis Sant Jordi Carbó, Sociedad Limitada, sobre la base del proyecto de fusión de fecha 25 de junio de 2004, suscrito por el administrador de las dos sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Girona.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados así como los Balances de Fusión. Los acreedores podrán oponerse a la fusión en el plazo de un mes, a contar desde el último anuncio de fusión, conforme a lo dispuesto en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Blanes, 23 de julio de 2004.—Administrador único de Aluminis Sant Jordi Carbó, S.L. y Bersinara-400, S.L., Luis Manuel Carbó Morales.—37.872.
y 3.^a 30-7-2004

BANESTO CEUTA Y MELILLA, SICAV, S. A.

(En liquidación)

La Juntas Generales de Accionistas de la sociedad de fechas 12 de diciembre de 2003 y 28 de Julio de 2004 acordaron, respectivamente, la disolución y liquidación de esta sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Acciones propias	3.086.342,08
Hacienda Publica Deudora	1.668,69
Cuentas financieras	2.672.850,90
Total Activo	5.760.861,67
Pasivo:	
Capital	5.258.903,44
Reservas	759.440,13
Resultados pendientes de aplicación	-257.481,90
Total Pasivo	5.760.861,67

Madrid, 28 de julio de 2004.—El liquidador, don Manuel Acosta Angoso.—38.499.

BINI-PARK, S. A.

Junta general extraordinaria de la compañía

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad en fecha 15 de julio de 2004, se convoca a los accionistas de la compañía «Bini-Park, Sociedad Anónima», para la celebración de la Junta general extraordinaria de accionistas, en la Notaría de don Enrique Peña Félix, sita en Barcelona, en la Avenida diagonal número 433, 1.º 2.ª, en primera convocatoria, el día 2 de septiembre, a las 10 horas y, en su caso, el día siguiente 3 de septiembre de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción de capital. Amortización de acciones. Modificación, en consecuencia del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Sometimiento a votación separada de los socios afectados.

Tercero.—Delegación de facultades para elevación a público, caso de ser necesario.

De conformidad con lo previsto en los artículos 112 y 144 c) de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste a obtener de la sociedad los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y copia de todo aquel documento que haya de ser sometido a la aprobación de la Junta. El órgano de administración ha dispuesto la asistencia a la Junta de un Notario a los efectos previsto en la Ley.

Barcelona, 19 de julio de 2004.—La Administradora única, doña Mónica Garriga Saura.—37.817.

BRAVARENT, S. A. (Sociedad absorbente) SOCIETAT AGRÍCOLA I AGROPEQUARIA DE L'EMPORDÀ, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en la legislación mercantil vigente, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de Bravarent, S. A. y Societat Agrícola i Agropequaria de l'Empordà, S. L., ambas de fecha 22 de julio de 2004, adoptaron el acuerdo de fusión mediante absorción de la segunda por la primera con disolución sin liquidación de «Societat Agrícola i Agropequaria de l'Empordà, S. L.» y transmisión en bloque de su patrimonio social a «Bravarent, S. A.», que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la absorbida, todo ello conforme al proyecto de fusión de 25 de marzo de 2004 elaborado por el Administrador de ambas sociedades y su modificación de 12 de julio de 2004, depositados en el Registro Mercantil de Girona; aprobando, asimismo, los respectivos balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2003.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades a obtener texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los balances de fusión apro-